

**ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002**

**III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA**

Volumen 1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-1

Abreviatura: AAA'2002.III-1

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-1: 84-8266-509-X
Depósito Legal: SE-1248-2005

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA C/ CAÑUELO DE JESÚS Nº 14 DE JAÉN

TERESA CAMPOS LÓPEZ
CRISTINA ALHAMBRA GALLOWAY

Resumen: El solar ubicado en la C/ Cañuelo de Jesús, 14 de Jaén al encontrarse dentro del PEPRI con protección del tipo B: Servidumbre Arqueológica, hace necesaria la intervención arqueológica entre un 50 y un 75% del total del solar.

Nos encontramos a extramuros de la ciudad en la zona Norte. Tradicionalmente, esta zona, estuvo dedicada a huertas, siendo ocupada en un primer momento por los conventos que fuera de las murallas se instalaron. Luego, más adelante en el tiempo, con el crecimiento urbano de los siglos XVI y XVII y el aumento de la población de la ciudad, se ocuparon estas zonas convirtiéndose en arrabales y posteriormente en zona palaciega.

La presente intervención se caracteriza por la inexistencia de estructuras de interés arqueológico ya que no se han documentado ningún tipo de muros, paramentos o niveles de ocupación más allá de lo que podríamos considerar un nivel casi superficial, con materiales que no iban más allá del siglo XIX y XX y que se encontraban muy mezclados.

Abstract: This place is localized in 14th Cañuelo de Jesús street and it is included as *protection B* in the PEPRI: *Archaeological protection*, so, it is needed an archaeological intervention between 50 to 75% of the whole extension.

We are placed outside the city walls of the North area of Jaén. Usually, this area, was dedicated to agriculture (market gardens), so, at first time was occupied by convents. Then, after the urban growth of 15th and 16th centuries and the raise of city population, this place was occupied becoming suburb (*arrabales*) first and then many palaces were built here.

This intervention is characterized by the inexistence of any archaeological structures of interest, no walls or any occupation levels were documented. The artefacts and material founded were relatively modern (19th and 20th centuries) and were, also, very mixed up.

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos a extramuros de la ciudad en la zona Norte de Jaén. Tradicionalmente, esta zona, estuvo dedicada a huertas, siendo ocupada en un primer momento por los conventos que a extramuros se instalaron. Luego, más adelante en el tiempo, con el crecimiento urbano de los siglos XVI y XVII y el aumento de la población de la ciudad, se ocuparon estas zonas convirtiéndose en arrabales y posteriormente en zona palaciega.

El espacio de intervención tiene una superficie total de 148.79 m² con una fachada de 7,85 m. situada en la calle Cañuelo de Jesús nº 14 y una profundidad máxima de 19,9 m. El solar limita en todos sus lados, excepto el de fachada (el Este), con viviendas particulares.

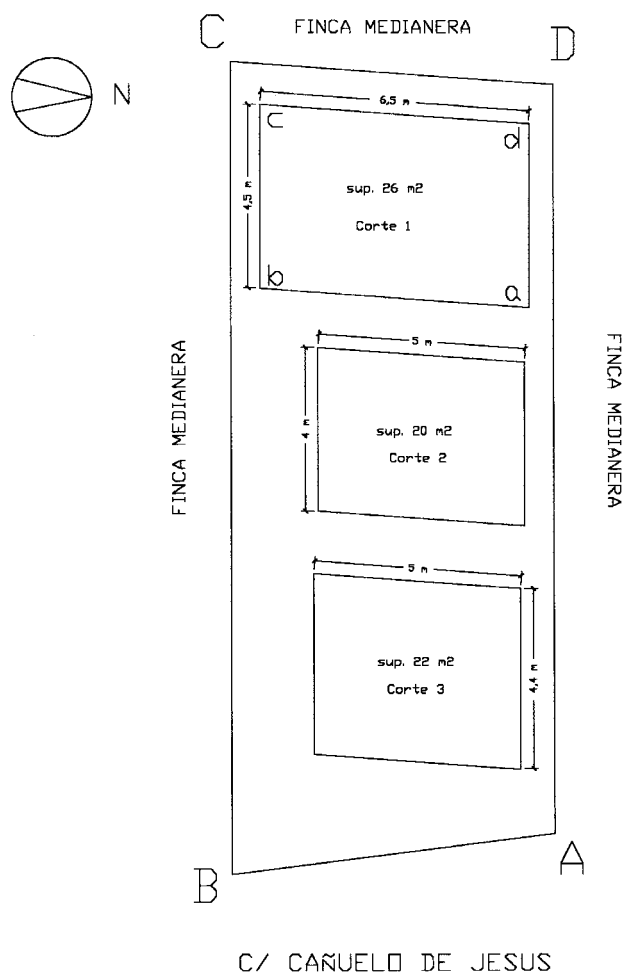


FIG. 1. Planteamiento de la excavación.

El solar correspondiente al nº 14 de la Calle Cañuelo de Jesús de Jaén se incluye dentro del ámbito de protección del P.E.P.R.I. En función de su situación histórica y urbana en el mapa de Jaén, este solar se considera dentro de la zona B de Servidumbre Arqueológica. La superficie necesaria de intervención estaría entre el 50% y el 75% del área afectada. El resto de la superficie dependerá de los distintos movimientos de tierra que se realicen en el solar, una vez concedida la licencia de obras y mientras duren los trabajos de extracción de tierras.

Por lo expuesto arriba los cortes se han realizado de la siguiente manera:

- CORTE 1: Se mantiene según se planteó en el proyecto salvo en su distancia este-oeste que se ha agrandado medio metro. Quedando una superficie total de 6,5m x 4,5m.

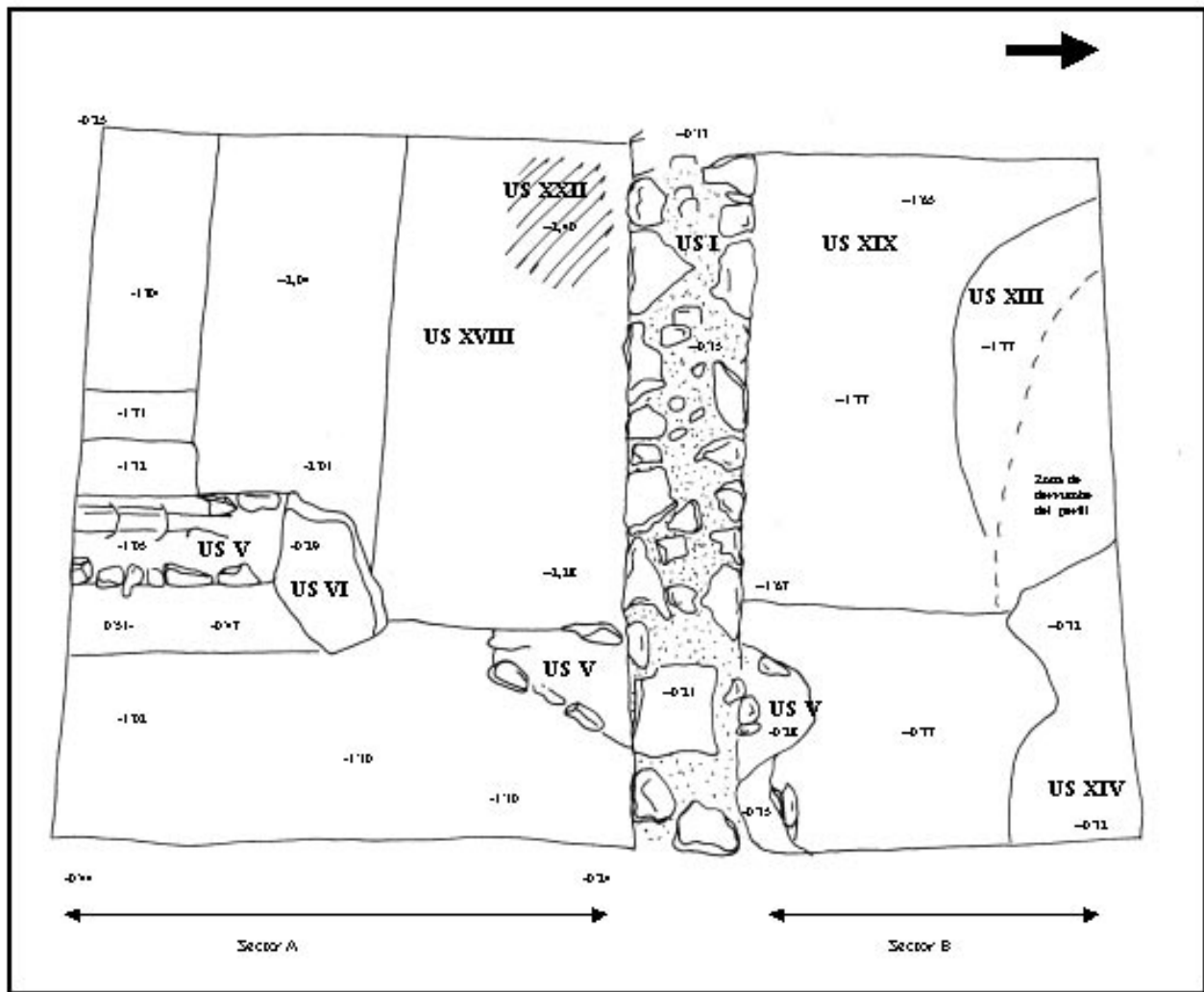


FIG. 2. Planta Corte 1.

- CORTE 2: En un principio se proyectó con unas medidas de 7m x 3'5m, pero, a pie de obra, se optó por 5m x 4m, cambiándose la orientación del corte a norte-sur. En este caso nos tuvimos que separar en el lado sur de la medianería para posibilitar el paso de los carros y operarios.
- CORTE 3: Según lo proyectado este debía tener una superficie de 6,5m x 4m. Pero al vernos obligados a separarnos al menos tres metros de la línea de calle (para dejar espacio para la colocación de contenedores y maniobra del camión) sus dimensiones se redujeron a 5m x 4,4m.

FASES DETECTADAS

Se han detectado dos fases en la intervención:

- FASE I: CONTEMPORANEA.

Que se corresponde con la ocupación del solar en los siglos XIX y XX y en las que aparece material que se corresponde con dicha época: cerámica vidriada actual así como trébedes, pitos y figuritas de cerámica características de épocas anteriores.

- Etapa I: Contemporánea siglo XX: En la que encuadramos la destrucción de la US I de todos los cortes (muro medianero

de cimentación), así como el resto de las estructuras que se corresponden con la existencia de viviendas en el solar: cañerías, solerías, restos de hormigón y escombreras .

- Etapa II: Contemporánea siglo XIX principios del XX: Esta etapa viene caracterizada por la existencia de un muro medianero que atraviesa el solar de Este a Oeste. A este muro se les adosan restos de otros dos en su flanco sureste de forma transversal y que parece indicarnos una compartimentación del espacio. Todos los muros están en el nivel de cimentación, aunque hay que advertir que no se asientan en la base geológica.

Debido a que se ha documentado un comportamiento distinto al Norte y al Sur de dicho muro, pensamos en la posibilidad de que en algún momento se tratara de dos parcelas catastrales diferentes ocupadas por dos viviendas distintas. Dicha hipótesis se podría ver reafirmada por la existencia de dos patios, uno localizado al norte del muro en su esquina oeste, mientras que en el lado sur del muro aparece otro al este del solar.

- FASE II: DEPOSICIÓN NATURAL DE ESTRATOS.

Se documenta una secuencia uniforme en los tres cortes hasta la base geológica, solo rota por la existencia de escombreras y una fosa de desechos colmatada posteriormente con piedras de gran tamaño.

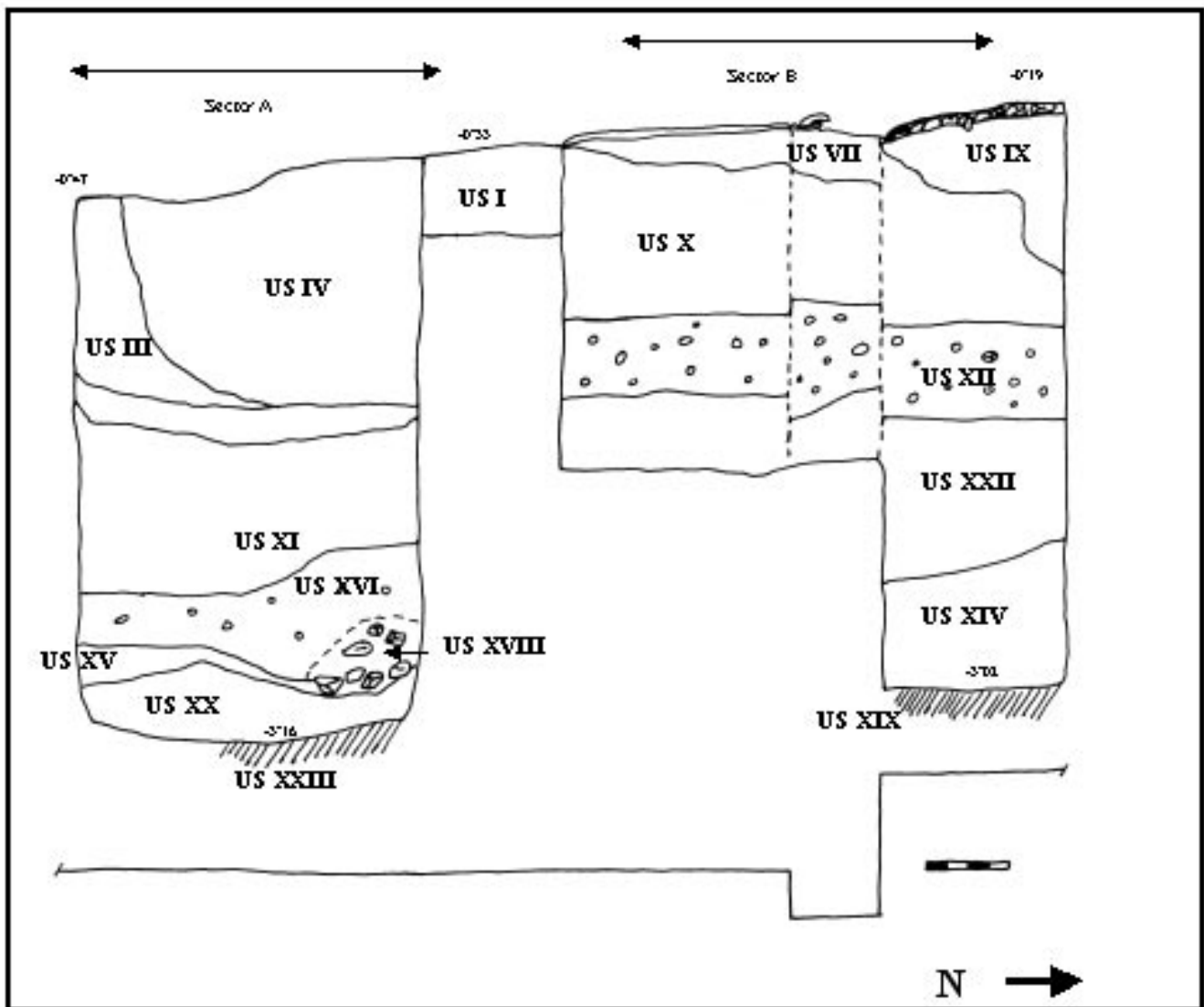


FIG. 3. Perfil Oeste, Corte 2.

Los estratos se suceden unos a otros marcando la pendiente de la ladera de la montaña en dirección noroeste-sureste.

El encuadre cronológico de esta etapa y de estos estratos es bastante difícil de definir ya que no se ha encontrado restos de cultura material que ayuden a tal definición. Por tanto consideramos que dichos niveles se corresponden con deposiciones totalmente naturales facilitadas por la pendiente del cerro y la acción de los agentes atmosféricos sobre el terreno.

La presente intervención se caracteriza por la inexistencia de estructuras de interés arqueológico ya que no se han documentado ningún tipo de muros, paramentos o niveles de ocupación más allá de lo que podríamos considerar un nivel casi superficial. Esto viene corroborado porque en una potencia de 3,30 m de media de profundidad no han aparecido resto de cultura material excepto en ciertos puntos de los niveles superiores (-0,40m de profundidad) y eran materiales que no iban más allá del siglo XIX y XX y se encontraban muy mezclados.

Por lo tanto, la única estructura constructiva documentada se corresponde con la cimentación (posiblemente un muro medianero o maestro) de alguna casa que ocupó el solar en cuestión. Dicho muro atraviesa el solar de Oeste a Este, documentándose en todos los cortes.

Esta estructura está realizada con mampostería careada trabada con argamasa con bastante cantidad de arcilla (elemento muy común en esta zona). Las caras externas se realizaron con sillares de mayor entidad y estética mientras que interior se rellenó con mayor cantidad de argamasa y sillares más irregulares y pequeños. Dicho muro no baja a apoyarse hasta la base geológica (que se documenta, aproximadamente, unos tres metros más abajo), asentándose sobre un paquete de tierra arcillosa bastante sólido. Pensamos, que este muro debió tener gran consistencia ya que quedan restos de su alzado en el muro que cierra el solar al Este así como una anchura que va desde los 70 a 85 cm. Se conservan, aproximadamente, una media de tres hileras en toda su longitud pero vemos algunas de ellas desplazadas por lo que suponemos que no fue realizado a plomada.

El sistema constructivo utilizado fue el de realización de una fosa y colocación del muro ya que dicha fosa de cimentación se ha documentado perfectamente en el Corte 1.

También, en el lado Sur aparecen dos muros realizados con la misma técnica pero de menor entidad y que se adosan al muro medianero que atraviesa el corte de Este a Oeste. Estos dos muros son de menor entidad y peor construcción que el antes descrito y pensamos, que podrían definir algún espacio o habitación de la casa.

Estas estructuras aparecen rotas por las tuberías e infraestructuras de drenaje de viviendas posteriores en el tiempo. Igualmente, la destrucción del muro se llevó a cabo en un momento muy cercano a la época actual (posiblemente a mediados del siglo XX).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

En un primer momento ocupacional, la zona en la que se sitúa el terreno correspondería a época romana, donde aparece documentado un acueducto de los dos que existían en la ciudad, llamado del Carmen, situado concretamente en la Senda de los Huertos, que cruzaba el barranco de los Escuderos y que se hallaba próximo al nacimiento del raudal de Santa María, por lo que posiblemente llevaría el agua desde este nacimiento hasta las huertas que, tradicionalmente se desarrollaron en esta zona. Según los estudios realizados, el acueducto parece seguir la dirección este-noroeste.

La dirección de la muralla medieval puede reconstruirse perfectamente siguiendo su línea desde la puerta de Santa María, bordeando la Catedral, hasta llegar, en dirección sur, a la puerta de Granada, en la manzana situada entre la calle Carrera de Jesús y Obispo González. Durante la ocupación almorávide y posteriores, el abundante caudal de agua de la ciudad provocó que surgieran fértiles huertos a las afueras de la ciudad amurallada, donde se ubica nuestro solar, en dirección a la llamada Senda de los Huertos. Debido a la gran cantidad de aguas que corrían en este momento histórico, podemos documentar los raudales en esta zona de forma que determinemos su dirección y su importancia.

En época medieval cristiana el Contestable Iranzo llevó a cabo una serie de reformas urbanísticas en la ciudad, dividiendo el tramado en collaciones o barrios dependientes de una parroquia o convento. El solar entraría a formar parte de la segunda reforma urbanística que llevó a cabo el Contestable, donde se produce un reordenamiento de los edificios y espacios principales de la ciudad

como las plazas de Santa María y del Arrabal de S. Ildefonso, Senda de los Huertos, calle Millán de Priego, parte de Maestra Baja, Alcázar y murallas, señalando también una nueva vía maestra: la Carrera; todo esto afecta directamente a nuestro solar al encontrarse dentro del llamado Arrabal de la Huerta Las Monjas, afectado por este reordenamiento. La urbanización de esta zona parece cobrar un gran auge en torno a 1520, fecha en la que se registran una serie de casas con patio interior propio. La zona aparece centralizada en torno a la calle Maestra del Arrabal de las Monjas o Calle Llana, con rigurosa traza de calles rectas y sin recodos, extendidas desde la parte sur de la muralla hasta la Alcantarilla. La población allí dispersa se alterna entre los oficios gremiales, los trabajadores del campo, los clérigos de destacada posición social que tienen aquí sus moradas y residencias palaciales dada la situación en este lugar, lindando a la muralla de la catedral.

Será en el s. XVII cuando los conventos ocupen un lugar relevante en la gestión urbanística, apareciendo la ciudad conventual. Esto afectaría directamente a nuestro solar, al encontrarse en la Calle Cañuelo de Jesús, contigua al Convento de las Carmelitas Descalzas construido en el 1615.

Nos encontramos en una zona de interés desde el punto de vista arqueológico y patrimonial, y puesto que el subsuelo del solar se iba a ver afectado por el acondicionamiento del terreno para la cimentación del edificio a construir, ha sido necesario su excavación.

Pero a la luz de los resultados obtenidos de la intervención, podemos decir que tenemos constancia de su ocupación en los últimos siglos, tanto por fuentes escritas como arqueológicas, pero éstas últimas nos dan la posibilidad de plantearnos el que su ocupación continuada haya obedecido a la limpieza sistemática del interior del solar antes de volver a construir algo nuevo. Si en algún momento se conservaron estructuras antiguas, éstas fueron arrasadas durante este siglo (posiblemente en su segunda mitad) y en consonancia con el gran número de construcciones que se levantaron en aquella época, muestra de las cuales son algunas de las viviendas colindantes.